



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Plan de estudios de la
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Campus de Ciencias de la Salud

Versión para el estudiante

2023



TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	4
Referente institucional	4
PERFIL PROFESIONAL	7
Áreas profesionales	7
Competencias profesionales.....	7
Competencias disciplinares.....	7
Competencias genéricas.....	8
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	9
Formación dual en el currículo.....	10
MALLA CURRICULAR.....	11
Asignaturas optativas	12
Asignaturas en las que se desarrolla el trabajo terminal	13
FUNCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.....	13
Ingreso	13
Permanencia	13
Servicio social y prácticas profesionales	14
Movilidad.....	14
Inglés como lengua extranjera	15
Egreso.....	15
Titulación	15
Plan de liquidación	15

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Cuerpo directivo de la DES

M.C.E. Dallany Trinidad Tun González
Directora

M.I.S. Laura Dioné Ortiz Gómez
Secretaria Académica

Dr. Didier Francisco Aké Canul
Secretario Administrativo

M.C.E. Eloisa Beatriz del Socorro Puch Ku
Jefa de la Unidad de Posgrado e Investigación

Grupo diseñador de la propuesta

M.C.E. Dallany Trinidad Tun González

M.I.S. Laura Dioné Ortiz Gómez

Dr. Didier Francisco Aké Canul, ESP, MSP

M.C.E. Roberth Amilcar Pool Góngora

L.E. Nadely Patricia Ramírez Ojeda, EEQ

M.E.S. Lizbeth Paulina Padrón Aké

Asesores

M.I.E. Saydi Paloma Santoyo Fuentes, ESP

Dra. Jéssica Betsabé Zumárraga Ávila

M.I.E. Nelma del Rosario Martín Dzul

M.O.C.E. Rodrigo Alberto López Pérez

M.I.N.E. Abner Neftalí Contreras Uuh

M.I.N.E. Rosa Enriqueta Molina Ayuso

PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA 2023

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar profesionales de Enfermería humanistas, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, líderes en las áreas de competencia asistencial, educación para la salud y gestión del cuidado, para contribuir de forma independiente, dependiente e interdependiente en la atención holística de necesidades en salud a la persona, familia, grupo y/o comunidad, con base en el Modelo de Cuidado de Enfermería, a fin de garantizar cuidados de calidad en los tres niveles de atención.

Referente institucional

La misión, visión, valores y principios considerados en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, así como su filosofía educativa, son los fundamentos del quehacer de la institución, los cuales orientan y sustentan las labores y actuación de los universitarios en todos los ámbitos del funcionamiento de la Universidad (UADY, 2021). En virtud de su importancia, a continuación, se presentan la misión y visión institucionales:

- **Misión:** La UADY es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca (UADY, 2019, p. 80).
- **Visión 2030:** "...es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social" (UADY, 2019, p. 86).

El Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) constituye la propuesta que hace la UADY con la finalidad de responder de forma pertinente a su compromiso social de formar ciudadanos y profesionales que puedan responder y adaptarse a un mundo globalizado cada vez más exigente y demandante. El MEFI establece los elementos fundamentales que orientan el tipo de formación que la universidad busca brindar a sus estudiantes, pero también establece los lineamientos para el diseño y operación de los programas educativos.

Con base en lo establecido en el MEFI (UADY, 2021), los seis principios fundamentales constituyen el ideario de la Universidad que refleja la identidad de la

institución, el tipo de educación que se promueve y cómo se caracteriza la práctica educativa. Estos principios son:

- 1. La formación integral del estudiantado constituye el centro del modelo y el principal compromiso de la Universidad.** Para la UADY es un proceso permanente de la práctica educativa enfocada en tres aspectos: *el personal*, que se orienta hacia la formación ciudadana y el desarrollo de personas autónomas, críticas, éticas y responsables de sí mismas; *el interpersonal*, que se enfoca al desarrollo de competencias comunicativas y de colaboración y *el social-contextual* cuyo interés recae en la formación de profesionales responsables de su entorno, con la capacidad de tomar decisiones y resolver problemáticas locales, nacionales y globales. Se logra de manera transversal en los planes de estudio, a través de estrategias y acciones institucionales, así como del involucramiento de todos los agentes del MEFI.
- 2. Las acciones universitarias y decisiones sobre la práctica educativa se fundamentan en los ejes del modelo.** Los ejes son componentes transversales que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje, el diseño e implementación de los programas educativos, así como el trabajo de los agentes para el logro de la formación integral del estudiantado. Son cinco: *educación para la vida, educación vinculada a la práctica, flexibilidad, innovación educativa e internacionalización.*
- 3. La práctica en escenarios reales y el vínculo con el contexto profesional son esenciales para el desarrollo de competencias.** La UADY apuesta por el desarrollo del proceso formativo en el aula y en escenarios reales, principalmente en organizaciones de los sectores público, privado y social. Dicho proceso debe propiciar el análisis de problemas del contexto real y la colaboración para su resolución, desde una perspectiva integral, sostenible y sistémica, que permita a través de estrategias de enseñanza y aprendizaje activos, el desarrollo de una formación integral y de las competencias establecidas en los planes de estudio.
- 4. Los planes y programas educativos se diseñan con base en los lineamientos y metodología curricular del modelo para asegurar su pertinencia, factibilidad y calidad.** En concordancia con la Misión Institucional, así como lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030, se establece el compromiso de la UADY, así como de todos los agentes involucrados para promover oportunidades de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; todo esto en respuesta a las tendencias socioeconómicas, ambientales, tecnológicas y políticas como son la formación dual, el uso de tecnologías disruptivas, la internacionalización, la educación virtual, cultura de paz, entre otros.

- 5. El estudiante es un ser integral que desarrolla sus potencialidades en interacción con otros para contribuir a la solución de problemáticas propias y del contexto.** El estudiante es un agente de cambio con una gran participación. La UADY enfoca todos sus esfuerzos en brindar al estudiantado una sólida formación integral a través de diversas estrategias académicas, promoviendo su desarrollo como personas responsables y comprometidas con otros y con el entorno. Para esto se define un perfil que integra de 13 competencias genéricas, que se desarrollan a la par de las competencias establecidas en los planes de estudio. Cabe apuntar que el proceso de formación debe sustentarse en el compromiso hacia el aprendizaje y la identidad institucional del estudiantado.
- 6. El profesorado acompaña al estudiantado en su proceso formativo en congruencia con los valores institucionales de la Universidad.** En la UADY, el personal docente tiene un papel fundamental en la formación integral y el desarrollo de las competencias establecidas en los planes de estudio. Para cumplir esta tarea se requiere que planeen, generen y organicen los escenarios de enseñanza, aprendizaje y evaluación, en espacios tanto presenciales como virtuales desempeñándose con integridad académica e identidad institucional.

Como se puede apreciar, el MEFI busca garantizar que la oferta educativa responda a las características de pertinencia social, factibilidad y calidad, que los PE contribuyan a la atención de necesidades y solución de problemáticas sociales, profesionales y disciplinares, pero, sobre todo, busca brindar una formación integral de calidad que provea a los estudiantes las herramientas necesarias para su vida personal y profesional. Esto se refleja en el proceso que se sigue para crear o modificar un programa educativo, así como en las características de diseño curricular de los planes de estudio plasmadas en este documento.

PERFIL PROFESIONAL

Áreas profesionales

Con base en el estudio de las ciencias de la salud, el análisis de la pertinencia social, el estudio de factibilidad y evaluaciones del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería se plantean tres áreas profesionales: A. Asistencial, B. Educación para la salud y C. Gestión del cuidado.

Competencias profesionales

A continuación, se presentan las competencias profesionales de cada área:

Área profesional A Asistencial	Área profesional B Educación para la salud	Área profesional C Gestión del cuidado
Competencia profesional A Provee el cuidado humano, ético e integral con base en la Teoría Enfermera del Déficit de Autocuidado y el Proceso de Atención de Enfermería, así como la normatividad nacional e internacional del sector salud.	Competencia profesional B Fomenta el autocuidado en la persona, familia, grupo y/o comunidad, en los tres niveles de atención con base en el sistema de enfermería de apoyo-educativo.	Competencia profesional C Emplea de manera estratégica y con liderazgo el proceso gerencial para la administración de los recursos que favorecen los cuidados de enfermería.
Eje transversal Gestión del conocimiento Emplea el método científico para el análisis crítico, la comprensión de los problemas de salud y la toma de decisiones que contribuya en la práctica profesional de enfermería.		

Competencias disciplinares

CD1. Analiza con enfoque de riesgo los factores biológicos, psicosociales, culturales, económicos y políticos presentes en el entorno de la persona, familia, grupo y/o comunidad que influyen en el mantenimiento del bienestar y determinan el proceso salud-enfermedad.

CD2. Identifica la influencia del entorno para el mantenimiento de la salud y prevención de enfermedades, en la persona, familia, grupo y/o comunidad.

CD3. Aplica la política estatal, nacional e internacional de salud, así como la normatividad vigente para la resolución de problemas en el desempeño profesional.

CD4. Toma decisiones fundamentadas en la aplicación de las ciencias biomédicas durante el desarrollo de las acciones profesionales.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas que integran el perfil profesional son las declaradas en el Modelo Educativo para la Formación Integral (UADY, 2021):

1. Utiliza correctamente el español en forma oral y escrita de acuerdo con los requerimientos del contexto y las características de la audiencia.
2. Se comunica en inglés en forma oral y escrita para describir acontecimientos y situaciones de la vida cotidiana y profesional.
3. Utiliza tecnologías tanto establecidas como disruptivas de manera creativa, innovadora, crítica y segura.
4. Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética.
5. Persevera en la solución de problemas de manera crítica e innovadora.
6. Lidera personas y equipos de trabajo para el logro de objetivos y metas comunes.
7. Trabajar de manera colaborativa, eficiente y eficaz.
8. Gestiona, de manera pertinente, la información y el conocimiento.
9. Se adapta oportunamente a los cambios del contexto global, nacional y local
10. Regula sus emociones y actitudes para trabajar bajo presión y afrontar retos y dificultades de la vida.
11. Establece relaciones interpersonales basadas en la comunicación constructiva, asertiva e inclusiva.
12. Manifiesta respeto y tolerancia hacia la diversidad y dignidad de las personas.
13. Manifiesta comportamientos, actitudes y valores que propicien la ciudadanía, cultura de la paz e igualdad de género, así como el desarrollo sostenible.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería se desarrolla en la **modalidad escolarizada, semestral y por sistema de créditos** para que el estudiante organice su aprendizaje de manera autónoma al acceder y seleccionar opciones formativas de otras instituciones o escenarios educativos, los cuales pueden tener el mismo valor para la formación y desarrollo por competencias.

La **duración** del plan de estudios es de ocho semestres con un total de 6,000 horas equivalentes a 240 créditos distribuidos de la siguiente forma: 192 obligatorios; al menos 36 optativos y, al menos, 12 libres.

Las asignaturas del plan de estudios están organizadas en **cinco ejes curriculares** orientadores denominados: Disciplinar, Biomédico, Metodológico, Humanista y Formación integral universitaria. En estos ejes se ubican estratégicamente las asignaturas, las prácticas formativas y profesionales.

- **Disciplinar.** Este eje contiene las asignaturas relacionadas con el cuidado como objeto de estudio en la formación del (la) Licenciado (a) en Enfermería en el ámbito clínico y comunitario, desde la perspectiva del autocuidado. Se identifica con el color azul.
- **Biomédico.** Contribuye al conocimiento de la estructura y función del organismo humano, así como sus procesos de transformación bioquímica, microbiológica y nutricional; y las principales causas de morbi-mortalidad. Se reconoce por el color verde.
- **Humanista.** Permite el desarrollo de competencias que posibilitan la comprensión del ser humano desde la perspectiva holística, así como, la formación personal y profesional, incorporando el componente ético y legislativo. Se distingue por el color anaranjado.
- **Metodológico.** Este eje otorga al estudiante los elementos básicos del método científico, el proceso administrativo, la estadística y la epidemiología para el ejercicio profesional. Se reconoce por el color rosa.
- **Formación integral universitaria.** Este eje contribuye con la revaloración de las culturas originarias hasta la formación personal y social responsable, así como emprendedora para la transformación de la sociedad en la que viven en beneficio de los intereses colectivos. Destaca por el color amarillo.

La malla curricular integra las asignaturas de carácter obligatorio, optativo y libre que, en conjunto, contribuyen al logro de las competencias del perfil profesional.

Las 34 **asignaturas obligatorias**, 10 prácticas formativas y dos prácticas profesionales son indispensables para el logro del perfil profesional declarado en el

Licenciatura en Enfermería

Facultad de Enfermería

programa educativo. Constituyen la mayor carga académica pues representan un total de 192 créditos equivalentes al 80% del número total del plan de estudios.

Las **asignaturas optativas** son aquellas que permiten al estudiante participar en la construcción de su perfil profesional, ya que pueden elegir las a partir de una variedad de alternativas y contribuir con el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y específicas. Representan un total de al menos 36 créditos del plan de estudios.

El estudiante las puede seleccionar del listado incluido en este plan y también, previa autorización de la Secretaría Académica, podrán ser cursadas en otras dependencias de la UADY, en instituciones de educación superior, nacionales o internacionales de reconocido prestigio o con las que la Universidad o la Facultad tengan convenios firmados y cuenten con programas reconocidos por su calidad. Serán cursadas durante cada semestre de manera escolarizada, no escolarizada o mixta.

Adicionalmente, para fortalecer la formación integral, los estudiantes pueden cursar **asignaturas libres**, cubriendo un total de al menos 12 créditos. Éstas pueden ser cursadas en cualquier DES de la UADY, así como en otras instituciones de manera escolarizada, no escolarizada o mixta, previa autorización por la Secretaría Académica.

Formación dual en el currículo

El estudiantado cursará cuando menos, el 34% (81) de los créditos totales del plan de estudios en formación dual, que corresponden a las prácticas formativas sin alternancia: Campo práctico de enfermería comunitaria, Campo práctico de enfermería preventiva, Campo práctico de enfermería fundamental, Campo práctico de cuidado al adulto, Campo práctico de cuidado al adulto mayor, Campo práctico de cuidado materno y del recién nacido, Campo práctico de cuidado en la niñez y adolescencia, Campo práctico de enfermería perioperatoria, Campo práctico de cuidado a la persona en estado crítico, Campo práctico de gestión de los servicios de enfermería, Práctica profesional hospitalaria y Práctica profesional de primer nivel de atención.

Licenciatura en Enfermería

Facultad de Enfermería

MALLA CURRICULAR

EJES	PRIMER SEMESTRE FENFLE0111	SEGUNDO SEMESTRE FENFLE0221	TERCER SEMESTRE FENFLE0331	CUARTO SEMESTRE FENFLE0441	QUINTO SEMESTRE FENFLE0551	SEXTO SEMESTRE FENFLE0661	SÉPTIMO SEMESTRE FENFLE0771	OCTAVO SEMESTRE FENFLE0881
DISCIPLINAR	TEORÍAS Y MODELOS DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA FUNDAMENTAL I	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	CUIDADO AL ADULTO HOSPITALIZADO	CUIDADO MATERNO Y DEL RECIÉN NACIDO	CUIDADO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CUIDADO A LA PERSONA EN ESTADO CRÍTICO	PRÁCTICA PROFESIONAL HOSPITALARIA
	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C
	50 25 0 100 4	72 28 0 100 4	50 25 0 75 3	70 30 0 100 4	70 30 0 100 4	70 30 0 100 4	60 40 0 100 4	25 0 200 225 9
	FENFLE0211	FENFLE0421	FENFLE0731	FENFLE1241	FENFLE1651	FENFLE1961		FENFLE2481
	ENFERMERÍA COMUNITARIA	ENFERMERÍA PREVENTIVA	ENFERMERÍA FUNDAMENTAL II	CUIDADO AL ADULTO MAYOR	CUIDADO DE LA SALUD MENTAL	ENFERMERÍA PERIOPERATORIA		PRÁCTICA PROFESIONAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C		HCP HEI HPF HT C
	50 25 25 100 4	64 11 0 75 3	80 20 0 100 4	50 25 0 75 3	60 40 0 100 4	60 15 0 75 3		50 0 175 225 9
	FENFLE0311/ FENFLE0211	FENFLE0521/ FENFLE0421	FENFLE0831/ FENFLE0731	FENFLE1141/ FENFLE1041	FENFLE1551/ FENFLE1451	FENFLE1861/ FENFLE1761	FENFLE2271/ FENFLE0211	
	CAMPO PRÁCTICO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA	CAMPO PRÁCTICO DE ENFERMERÍA PREVENTIVA	CAMPO PRÁCTICO DE ENFERMERÍA FUNDAMENTAL	CAMPO PRÁCTICO DE CUIDADO AL ADULTO HOSPITALIZADO	CAMPO PRÁCTICO DE CUIDADO MATERNO Y DEL RECIÉN NACIDO	CAMPO PRÁCTICO DE CUIDADO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CAMPO PRÁCTICO DE CUIDADO A LA PERSONA EN ESTADO CRÍTICO	
	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	
50 0 100 150 6	25 0 150 175 7	25 0 150 175 7	25 0 100 125 5	25 0 150 175 7	25 0 150 175 7	25 0 150 175 7		
			CAMPO PRÁCTICO DE CUIDADO AL ADULTO MAYOR		CAMPO PRÁCTICO DE ENFERMERÍA PERIOPERATORIA			
			HCP HEI HPF HT C		HCP HEI HPF HT C			
			25 0 50 75 3		25 0 150 175 7			
BIOMÉDICO	FENFLE0111	FENFLE0321	FENFLE0631					
	BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA II	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA II					
	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C					
	50 25 0 75 3	60 15 0 75 3	50 25 0 75 3					
	FENFLE0211	FENFLE0421	FENFLE0731					
	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA I	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	FISIOPATOLOGÍA					
HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C						
50 25 0 75 3	40 35 0 75 3	60 15 0 75 3						
	FENFLE0521							
	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA I							
	HCP HEI HPF HT C							
	45 30 0 75 3							
METODOLÓGICO				FENFLE0141	FENFLE0251	FENFLE0461	FENFLE0571	
				EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA	BIOESTADÍSTICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	
				HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	
				50 25 0 75 3	50 25 0 75 3	35 40 0 75 3	50 25 0 75 3	
					FENFLE0351		FENFLE0671/ FENFLE0571	
					METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I		CAMPO PRÁCTICO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	
				HCP HEI HPF HT C		HCP HEI HPF HT C		
				50 25 0 75 3		25 0 150 175 7		
						FENFLE0771		
						DISEÑO DE PROYECTOS DE SALUD		
						HCP HEI HPF HT C		
						50 25 0 75 3		
HUMANISTA	FENFLE0111		FENFLE0231	FENFLE0441	FENFLE0551			
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD		BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN	PSICOLOGÍA APLICADA AL CUIDADO	DESARROLLO PROFESIONAL			
	HCP HEI HPF HT C		HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C			
	55 20 0 75 3		50 25 0 75 3	40 35 0 75 3	35 40 0 75 3			
		FENFLE0331						
		CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE						
		HCP HEI HPF HT C						
		45 30 0 75 3						
*FIU	FENFLEFIU0111	FENFLEFIU0221		FENFLEFIU0341				
	CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ	CULTURA MAYA		CULTURA EMPRENDEDORA				
HCP HEI HPF HT C	HCP HEI HPF HT C		HCP HEI HPF HT C					
40 35 0 75 3	40 35 0 75 3		40 35 0 75 3					

*FIU: Formación Integral Universitaria

LIBRES

OPTATIVAS

Clave/ Prerrequisito				
Nombre de la asignatura				
HCP	HEI	HPF/HPP	HT	C

Horas bajo la conducción del profesorado (HCP)
 Horas de estudio independiente (HEI)
 Horas de prácticas formativas (HPF)
 Horas de práctica profesional (HPP)
 Horas totales (HT)
 Créditos (C)

Clasificación	Horas	Créditos	%
Obligatorios	4800	192	80
Optativos	900	36	15
Libres	300	12	5
Total	6000	240	100

Asignaturas optativas

A continuación, se presenta una propuesta de asignaturas optativas que el estudiante podrá cursar para profundizar los saberes que demanda el perfil profesional de acuerdo con su interés. El siguiente listado no es limitativo, lo que permite la apertura de otras asignaturas optativas, que dependerán de las necesidades, requerimientos y demanda del estudiantado, así como de la capacidad institucional.

Asignaturas optativas
Primeros auxilios
Manejo de condiciones crónicas en salud
Enfermedades crónicas y salud mental
Salud laboral
Enfermería neonatal
Enfermería oncológica
Urgencias en enfermería
Taller de exploración física
Estudios de gabinete
Central de equipos y esterilización
Taller de ventilación mecánica
Tanatología
Promoción de la salud
Proyectos sociales con enfoque en salud pública
Enfermería y educación en diabetes
Cuidado de enfermería en las adicciones
Atención en casos de desastre
Financiamiento de proyectos en salud
Habilidades psicoeducativas en enfermería
Estrategias para el aprendizaje autónomo y colaborativo

Asignaturas en las que se desarrolla el trabajo terminal

El trabajo terminal consistirá en la elaboración de una propuesta de intervención que se desarrollará en las siguientes asignaturas: Diseño de proyectos de salud y Práctica profesional de primer nivel de atención, previo a la acreditación de al menos 174 (91%) créditos obligatorios del plan de estudios. El trabajo terminal se construye con asesoría de los profesores asignados para garantizar la conclusión. La defensa del trabajo se realizará como estrategia de evaluación de la propuesta de intervención desarrollada.

La operación relacionada con el trabajo terminal estará regulada en los lineamientos institucionales definidos para tal efecto.

FUNCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

Ingreso

Para ingresar al programa educativo, los aspirantes deberán seguir el proceso institucional de ingreso establecido en la convocatoria general aprobada por el H. Consejo Universitario de la UADY.

Permanencia

Todas las asignaturas tendrán una calificación cuantitativa (escala de 0 a 100) y cualitativa de acuerdo con el nivel de dominio que se define en el Modelo Educativo para la Formación Integral 2021. Para acreditar una asignatura, los estudiantes tendrán un máximo de cuatro oportunidades: la primera cursándola de manera regular y las siguientes tres podrán ser de manera recursamiento, por acompañamiento o por evaluación de desempeño. Deberán obtener un nivel de dominio mínimo de suficiente (70 puntos). En el caso de las asignaturas denominadas campos prácticos y prácticas profesionales tendrán únicamente dos oportunidades de acreditación siendo éstas regular y recursamiento, de acuerdo al modelo educativo y lineamientos de las unidades sedes de campo práctico.

Los estudiantes que no acrediten una asignatura en las oportunidades descritas anteriormente serán dados de baja del programa, entendiéndose por ello que no podrán inscribirse o registrarse de nuevo en éste.

El tiempo máximo de permanencia en este programa educativo es de 12 semestres.

El programa educativo contiene requisitos académicos previos para la vinculación de las siguientes asignaturas.

Licenciatura en Enfermería

Facultad de Enfermería

Requisitos académicos previos de las asignaturas obligatorias.

Asignaturas	Requisito académico previo
Campo práctico de enfermería comunitaria	Enfermería comunitaria
Campo práctico de enfermería preventiva	Enfermería preventiva
Campo práctico de enfermería fundamental	Enfermería fundamental II
Campo práctico de cuidado al adulto hospitalizado	Cuidado al adulto hospitalizado
Campo práctico de cuidado al adulto mayor	Cuidado al adulto mayor
Campo práctico de cuidado materno y del recién nacido	Cuidado materno y del recién nacido
Campo práctico de cuidado en la niñez y adolescencia	Cuidado en la niñez y adolescencia
Campo práctico de enfermería perioperatoria	Enfermería perioperatoria
Campo práctico de cuidado a la persona en estado crítico	Cuidado a la persona en estado crítico
Campo práctico de gestión de los servicios de enfermería	Gestión de los servicios de enfermería

Adicionalmente, en estas asignaturas, se implementarán estrategias para fortalecer la Atención Primaria en Salud, previo al desarrollo del campo práctico correspondiente.

Servicio social y prácticas profesionales

El servicio social se podrá realizar una vez que el estudiante haya cubierto el 100% de los créditos totales del plan de estudios, es decir, 240 créditos. La operación del servicio social se realizará de conformidad con los lineamientos institucionales y legales establecidos para tal efecto.

Las prácticas profesionales se podrán realizar cuando los estudiantes hayan cubierto, cuando menos, el 91% (174) de los créditos obligatorios del plan de estudios, de acuerdo con el procedimiento establecido por las autoridades académicas de la dependencia.

Movilidad

Los estudiantes del programa educativo podrán realizar movilidad para cursar asignaturas o realizar prácticas formativas o profesionales, con base en lo establecido en la normativa aplicable vigente de la UADY. El porcentaje máximo de créditos que podrán cursar en otras instituciones es del 50%, según lo estipulado

en el modelo educativo (UADY, 2021). La movilidad (interna y externa) tendrá lugar únicamente con la autorización de la Secretaría Académica.

Inglés como lengua extranjera

Los estudiantes de licenciatura deberán acreditar, como requisito de egreso, 6 cursos de inglés como lengua extranjera, independientemente del nivel que acredite al ingresar al programa educativo, los cuales serán avalados por el Centro Institucional de Lenguas (CIL) de la Universidad.

Todos los casos no previstos respecto de la acreditación de los cursos de inglés para los PE de licenciatura serán resueltos por el CIL en coordinación con la Secretaría académica de la facultad.

Egreso

Para ser egresado del programa, el estudiante deberá tener un mínimo de 240 créditos correspondientes al plan de estudios: 192 obligatorios; cuando menos, 36 optativos y, al menos, 12 libres. Asimismo, deberá haber acreditado seis cursos de inglés como lengua extranjera.

Titulación

El estudiante podrá iniciar el procedimiento administrativo de titulación una vez que haya obtenido el total de los créditos del plan de estudios, haya liberado el servicio social y cumplido con los requisitos adicionales establecidos para el programa educativo:

- Obtención del certificado de servicio social.
- Sustentar prueba de egreso estandarizada.